

ria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas del Ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los señores accionistas la documentación que ha de ser objeto de estudio y decisión en la Junta General, que podrán retirarla personalmente en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Pascual Corredor Gómez.—32.753.

INTERSERVICIOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

NETEGES FAMJU, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por expresa remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, y la Junta General Universal de la sociedad NeteGES Famju, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de las anteriores sociedades sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007, también aprobados. La fusión aprobada se realizará mediante absorción por Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, de NeteGES Famju, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito el día 15 de abril de 2008 y depositado en el mencionado registro el 6 de mayo de 2008, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas generales, respectivamente, de las sociedades intervinientes. La mencionada fusión tiene el carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida está íntegramente participada por la sociedad absorbente. En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2008. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, María Rovira Jareño.—32.765.

2.ª 22-5-2008

INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta Gene-

ral Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º-1.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa Puig Aleu.—32.678.

INVERNADEROS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace saber que el día 8 de noviembre de 2007, la compañía Invernaderos de Navarra Sociedad Anónima celebró Junta Universal de Accionistas en la que acordó por unanimidad, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptándose entre otros, el siguiente acuerdo:

Reactivación de la sociedad: Habiendo incurrido la sociedad en causa de disolución al no haber adaptado su capital social al mínimo legal establecido por el texto Refundido de 22 de diciembre de 1989 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General acuerda reactivar la misma, así como adoptar las medidas que hagan salir a la sociedad de la causa de disolución.

Sorlada, 15 de abril de 2008.—El Administrador, Jesús Manuel Asensio Alvarez de Eulate.—30.488.

INVERPROM, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Gran Vista, carretera de Artá-Puerto de Alcudia, sin número, Can Picafort, el día 26 de junio de 2008 a las dieciocho horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el administrador para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el administrador de la sociedad durante el transcurso del ejercicio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Can Picafort, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Ekase SL, Antonio Aguiló Monjo.—34.207.

INVERSIONES LIBOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, Polígono Industrial de San Ciprian de Viñas, calle 7, nave 13, municipio de San Ciprian de Viñas, provincia de Ourense, el día 28 de junio de 2008, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales del ejercicio a aprobar, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ourense, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Veloso Álvarez.—32.742.

INVERSIONES SANFE, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—D.ª M.ª Luisa Hellín Sánchez, Secretaria del Consejo de Administración.—32.801.

INVERSIONS PATRIMONI CAPITAL FH, SICAV, S. A.

*Junta General de Accionistas Ordinaria
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Vilafranca del Penedés, Barcelona, Rambla Nostra Senyora, 2-4, primera planta, los días 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vilafranca del Penedés (Barcelona), 12 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—34.213.

INVERSORES Y GESTORES ASOCIADOS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

NH PROFESIONAL REALIZADO Y ORGANIZADO, S. L.

Sociedad unipersonal

EUROPEAN GOLF BOOKING CENTER, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Tercer anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los respectivos accionista y socios únicos de las sociedades «Inversores y Gestores Asociados, S.A.», «NH Profesional Realizado y Organizado, S.L.» y «European Golf Booking Center, S.L.», han decidido, en fecha 12 de mayo de 2008, su fusión mediante la absorción de éstas últimas por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Ignacio Aranguren González-Tarrío, representante persona física del Administrador único («Grupo Financiero de Intermediación y Estudios, S.A.») de «Inversores y Gestores Asociados, S.A.»; Administrador solidario de «NH Profesional Realizado y Organizado, S.L.»; Administrador solidario de «European Golf Booking Center, S.L.».—34.069.

IPY BUSINESS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto al efecto dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Ipy Business, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo lunes 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle 26, parcela 150, Urbanización Los Arroyos, 28292 El Escorial, Madrid, y si fuere preciso, en segunda convocatoria a las dieciocho horas del día siguiente en idéntico día y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, censura de la gestión social y resolución de la Junta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General en

cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos previa solicitud de cita. Podrán del mismo modo solicitar del Administrador aquellas aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Hellmut Rauh.—32.721.

ISCAPIT, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 144/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Juan Carlos Cordoba Ruiz, contra ISCAPIT, S. L., con CIF B-25508391, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.399,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, en sustitución.—30.363.

ISUC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Berlín, número 39-49, entresuelo, el día 26 de junio de 2008, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía.

Tercero.—Informe sobre los arrendamientos que tiene concertados la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, a partir de la convocatoria de la citada Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Marcos García Clemente.—32.604.

J. IBARNAVARRO, S. L. Unipersonal

Declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la Ejecución número 177/07 seguida contra el deudor J. Ibarnavarro, S. L., Unipersonal, se ha dictado el 8 de mayo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3920,69 euros de principal y 784,14 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 8 de mayo de 2008.—Secretario Judicial.—30.502.